

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41342** ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 39/2012 referente al deudor Construcciones Deportivas y Urbanismo, S.L con CIF B-04020293, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Almería, 9 de noviembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120079258-1